



COMUNICADO

JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

NO A LA PRIVATIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El pasado 5 de octubre, en el desarrollo de la reunión de la Mesa Sectorial del PAS, Gerencia trasladó a la representación sindical la decisión de privatización del servicio de limpieza de la UGR, decisión tomada por la Rectora y su Equipo de Gobierno.

Gerencia alegó que esta decisión se debe:

- Por un lado, a la necesidad de dar cobertura a nuevos puestos de trabajo (alrededor de 100 nuevos puestos) para satisfacer las necesidades de la Universidad de Granada.
- Por otro lado, a las restricciones en las plazas a convocar que impone la tasa de reposición y del gasto en el Cap. I impuestas por la cota de personal.

La privatización del servicio de limpieza se llevaría a cabo con la premisa de “los que están, se quedan” (incluyen hasta el 503 de la lista). Esto, según Gerencia, consiste en dar al personal funcionario interino de limpieza **una oportunidad** de estabilizarse si consigue una plaza de las incluidas en la OPE 2019 (13 plazas), o en la OPE 2020 (14 plazas) o en la propuesta de OPE 2021 de Estabilización (65 plazas). Y mantener a este personal en las listas de la Escala Auxiliar de Servicios Generales (Limpieza) para cubrir las necesidades que vayan surgiendo. Además, se potenciará el paso a plazas de Conserjería.

La decisión de privatización tomada por la Gerencia ha comenzado por la Facultad de Ciencias de la Educación, donde se han trasladado a dos personas de limpieza a otro centro, cubriendo las necesidades de dicha Facultad a través de empresa externa. Esta información no ha sido trasladada por la Gerencia, sino por las compañeras y los compañeros. Poco a poco Gerencia irá repitiendo los mismos pasos en otros centros de la Universidad suprimiendo así puestos de trabajo.

La Junta de Personal de Administración y Servicios **está totalmente en desacuerdo** con esta decisión por los siguientes motivos:

- No pueden recaer sobre la parte más débil de la plantilla, los **problemas de financiación** que el Equipo de Gobierno no ha sabido defender ante la Junta de Andalucía.





Junta del P.A.S. de la Universidad de Granada

- El colectivo de limpieza está **profundamente feminizado**, con una edad media elevada y en riesgo de exclusión del mercado laboral si dejan de trabajar en la UGR.
- **Al personal funcionario interino de limpieza no se le ofrece una solución real** de seguir trabajando en la UGR, simplemente una posibilidad de estabilización, 92 plazas, pues una vez finalizadas las convocatorias actualmente pendientes no habrá más Ofertas Públicas de Empleo de limpieza. Además, no se puede asegurar que en procesos de libre concurrencia quien obtendrá la plaza. Y para más <<inri>>, con la legislación vigente, no podrá ser personal interino hasta su jubilación. Por último, el compromiso de este Equipo de Gobierno finaliza en mayo de 2023, cuando termina su mandato.
- Hay una **pérdida de empleo público**, ya que las 177 plazas del servicio de limpieza se van a utilizar para cubrir las nuevas necesidades de la UGR, conforme se queden vacante al pasar a conserjería. Por tanto, se pierden 177 plazas de empleo público.
- La privatización siempre **supone una disminución drástica en la calidad del servicio**.
- Defendemos una **Universidad Pública** en la que el servicio público se preste a través de **Empleo Público**.
- El **modelo de Universidad que la UGR** ha mantenido hasta la actualidad ha permitido que, según uno de los *rankings* más prestigiosos, sea la **primera universidad de Andalucía, la segunda de España y de las primeras de Europa**. La moneda de cambio a ese esfuerzo, trabajo y entrega de su personal sea cambiarlo por un modelo donde el servicio público se preste a través de empresas privadas subcontratadas.
- **Hay soluciones al posible problema**. Alguna de ellas ha dado resultado en el sector del PDI.
- Por último, **es una decisión unilateral** del Equipo de Gobierno, porque no se han negociado las posibles salidas a esta situación. ¿Será porque no interesaba negociar nada, ya que esta decisión es una medida política de este Equipo de Gobierno que lleva intentando aplicar desde el primer día que accedió al Rectorado y que ahora se han dado las condiciones idóneas para imponerla?

Exigimos:

- **Que la Rectora, junto con su Equipo de Gobierno al completo, reivindiquen a la Junta de Andalucía la dotación económica suficiente** para mantener los actuales puestos de trabajo de la UGR así como las nuevas necesidades que han surgido. Máxime cuando nos encontramos en una situación de expansión económica gracias a los fondos europeos, y Andalucía va a recibir, de acuerdo a su población, la mayor partida presupuestaria del Estado de la historia. No podemos estar de acuerdo con la aplicación de políticas de recorte de empleo público.



- La **reversión en empleo público de todos los puestos actuales de limpieza** de la UGR que se están desarrollando por empresas privadas.
- El **mantenimiento, actualización y automatización de la actual lista de personal funcionario interino** de limpieza, así como la actualización de la misma tras los procesos de las convocatorias pendientes de 2019, 2020 y 2021.
- La **cobertura por personal funcionario interino** de limpieza de todas las necesidades que surjan.
- Exigimos el **cumplimiento del programa rectoral 2015** que dice:
 - Pág. 53: *“Defender lo público, no privatizar servicios universitarios, combatir la precariedad laboral y recuperar los derechos que se han perdido ...”*
- Exigimos el **cumplimiento del programa rectoral 2019** que dice:
 - Pág. 5: *“... estaremos abiertos a dar voz a la comunidad universitaria, a sus necesidades, ...”*
 - Pág. 6: *“Somos personas que escuchan y se comprometen con las necesidades y aspiraciones de todos ...”*
 - Pág. 7: *“Comprometidas con las personas que la hacen posible.”*
 - Pág. 8: *“El futuro está en nuestras manos, y juntos todos sumamos.”*
 - Pág. 10: *“...Desde los principios de respeto y lealtad institucional y de colaboración con la sociedad y las instituciones que la representan, seamos firmes en la defensa de la autonomía universitaria y de la independencia de la UGR en la toma de decisiones frente a cualquier atisbo o intento de injerencia política ajena...”*
 - Pág. 18: *“... La UGR debe convertirse en palanca de apoyo sobre la que generar crecimiento económico y empleo y consolidar una posición de vanguardia que permita a nuestro territorio mantener en el futuro un elevado nivel de bienestar económico y social.”*

Preguntas que realizamos a la Rectora y a su Equipo de Gobierno:

- Esta decisión tiene un impacto de género muy importante, pues cierra una vía que tienen las mujeres para acceder al empleo público. ¿Qué tiene que decir la Vicerrectora de Igualdad? ¿Y la Unidad de Igualdad? La llamada por respuesta.
- Cuando no haya más personal propio de limpieza para cubrir los puestos de conserjería, ¿cuál será la solución? ¿privatizar las conserjerías con auxiliares de vigilancia como se está haciendo recientemente?
- Cuando la Junta de Andalucía aplique un nuevo recorte, además del 5% que ya impone el nuevo modelo de financiación, ¿la solución será la que adopte el Equipo de Gobierno de manera unilateral, pasando por la privatización de otro servicio para liberar recursos para cubrir las nuevas necesidades? ¿A quién le tocará a Comedores, a Mantenimiento, a Deportes, a la Oficina de Proyectos Internacionales, al Servicio de Informática, a los Administrativos Puestos Base,



Junta del P.A.S. de la Universidad de Granada

etc.? Recordemos que la Junta de Andalucía recortó en 2019 40 millones a las Universidades Públicas de Andalucía, en 2021 135 millones a las UUPPAA, y en 2022 un 5% a la UGR (24.924.335,45€).

- ¿Dónde queda el compromiso social de la Universidad de Granada con la sociedad granadina? Desde luego no creemos que sea el mejor ejemplo creando empleo precario.
- Con esta medida lo que se está llevando a cabo es un traspaso de la gestión del dinero público a la empresa privada. La consecuencia directa es que los beneficios empresariales son a costa de la nómina y precariedad de la persona trabajadora. ¿Dónde está la gestión eficiente de lo público?

“Cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar”

Granada, 18 de octubre de 2021

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD DE GRANADA**